

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and terms.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for various types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELÉFONO, NUM. 144.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La Monarquía y el pueblo.

Un diario en entresucedores telegramas, vienen trágicas nuevas del exodo de centenares de españoles hambrientos. Como violentos contrastes, la Monarquía acrecienta los gastos generales. Así se divide la Nación en dos mitades perfectamente definidas, una, la oficial, la lujosa, espléndida, fastuosa, magnífica; otra, la popular, hambreada, misera, agonizante. Quien mira sólo la España monárquica, rutilante, despallardadora, creará que es este un pueblo opulento. Quien bucease hasta las capas populares verá una raza en la agonía, una Nación sin fuerza para llevar sobre sí la pesada cruz de los gastos monárquicos. Y verá más que los clamores de abajo no se oyen arriba, donde se apagan entre las algarabías de la franquicia; que el estertor agónico de la raza, a cuyos pechos vive la Monarquía, no detiene un punto el salvaje acrecentamiento de tributos.

Setecientos y pico de millones pagaba España cuando tenía colonias. En menos de quince años, se le hace pagar mil trescientos. ¿Para qué? No están mejor atendidos los servicios públicos, no se hace nada en beneficio del pueblo. Y, no obstante, pagamos más que antes de que, por salvar la Monarquía, se perdiera todo nuestro imperio colonial; pagamos cerca del doble de cuando éramos grandes y fuertes, no un guinapo de Nación, y tenemos a nuestra costa el déficit de los presupuestos coloniales. ¿Cómo se explica esta monstruosidad de que España, con colonias que le costaban dinero, pagase 700 millones, y que hoy, reclusa en el continente, hambrienta, sin industria ni comercio, sin cultura ni administración pública, pague casi el doble? Sólo sabe la Monarquía, que anualmente añade un centenar de millones, arrancados a las clases trabajadoras, al monstruoso Presupuesto de gastos. Y así, habiendo demostrado Costa a raíz del desastre que podían economizarse 100 millones, no sólo no los economizó la Monarquía, sino que ha hecho pagar al pueblo cuatrocientos o quinientos más. Eso le ha valido a España ser regida monárquicamente.

Desde que Martínez Campos sacrificó la Patria a los intereses de una familia, no se ha pensado más que en destruir al pueblo. Todo está como antes, pero el ciudadano paga seis veces más. Es lo único que debe a la Restauración. Y no argumentamos de memoria. Vamos a exponer cifras, pues las Matemáticas, como el patriotismo, se han hecho republicanas. Los guarismos nos dirán lo que la Restauración le ha costado al pueblo español, que la paga en aumentos. He aquí algunos:

Cuerpos eclesiales: Un millón ochocientos ochenta y seis pesetas. Deuda pública: Ciento sesenta y dos millones quinientas ochenta y ocho mil doscientas diecinueve pesetas.

Clases pasivas: Treinta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas. Guerra: Ochenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos treinta y seis pesetas.

Marina: Diez millones ciento ochenta y ocho mil trescientas pesetas. Gobernación: Cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ciento noventa y siete pesetas.

Sólo en seis partidas la Monarquía ha sobrecargado los gastos del pueblo en 353.352.406 pesetas. Es horrible. Trecientos cincuenta y tres millones trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas. Y en ese intervalo hemos perdido las colonias, cayendo a la categoría de Potencia de tercera clase. Pero no para ahí el costo de la Restauración. Hay otros aumentos enormes. Véase los:

Casa Real: Desde el año 1875 a 1911, treinta y seis años, a 8.900.000 pesetas cada uno, suma: «Trescientos veinte millones cuatrocientas mil pesetas.

Culto y clero: Desde 1875 y 1911, treinta y seis años, y 41.397.752 pesetas cada uno, suma: «Mil cuatrocientos treinta y nueve millones trescientas diecinueve mil setenta y dos» pesetas.

«Es decir, que en esos treinta y seis años de régimen, donde nos hemos hundido en la miseria y la insignificancia, el clero y la Casa Real han percibido MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTAS DIECINUEVE MIL SETENTA Y DOS PESETAS. España no habría pagado esto de continuar la República.

«Como iba a pagarlo? Vemos ahora que cada ministro republicano portugués cobra 15.000 pesetas de sueldo, cuando aquí se le dan 40.000 al jefe superior de Alabarderos. Vemos que Francia, la próspera Francia, con sus 49 millones de habitantes,

La prisión de Ovejero. Ovejero en libertad.

A las cuatro de la tarde del día 3 de Noviembre fué puesto en libertad provisional el ilustre catedrático de la Universidad Central, señor Ovejero.

Casi todos los periódicos de la corte llagados ayer a esta capital, se felicitan de esa disposición del capitán general. Nosotros también nos felicitamos por ello; pero no podemos dejar de sentir una profunda amargura, ante el hecho desconsolidador de que para los que no son Ovejero ni reputaciones ilustres, caigan implacables los artículos de la ley de Jurisdicciones, como castigo a la humildad y modestia de su significación en la vida, más que al quebranto de ciertos preceptos del código.

Atentos a la tristeza de esta realidad, tanto los elementos parlamentarios de la izquierda como los propios actuales gobernantes, debieran sentirse animados de propósitos más firmes e inspirados por criterios más amplios y acometer con bríos la obra de la derogación de esa ley cada vez más odiosa, que no ofrece más positiva consecuencia que la de perseguir a cuantos desde más altos tronos ó desde ignorados puestos de combate, aportan sus energías mentales en la obra del progreso humano y en la defensa de los intereses nacionales.

¿Hay miedo? Recordamos de El Imparcial la siguiente información, que tiene bastante que comentar. «El Juzgado militar se personó ayer tarde en la Cárcel Modelo con objeto de ampliar la declaración al catedrático de la Universidad Central D. Andres Ovejero y Bustamante.

El Sr. Ovejero negó exactitud a las frases y conceptos que se le habían atribuido como deslizados en una conferencia que dió días pasados en la Casa del Pueblo. Dijo que siempre había sido un admirador entusiasta del Ejército y de la disciplina militar que, por consiguiente, no pudo, en modo alguno, pronunciar las palabras contra el Ejército que se le han imputado.

El Juzgado se trasladó a la Capitánía general é informó al general Ríos de la declaración prestada por el señor Ovejero. En su vista, la primera autoridad militar dispuso que el catedrático fuese puesto en libertad inmediatamente.

El juez cumplimentó el orden, y a las cuatro de la tarde, el Sr. Ovejero abandonaba la prisión celular. Seguidamente el capitán general visitó al presidente del Consejo y al subsecretario de la Gobernación para comunicarle la libertad del detenido.

El jefe superior de Policía llamó ayer a su presencia a los estudiantes Sres. Hernández-Cid, Vega de la Iglesia y Maestre, representantes de la Asociación escolar republicana, y les participó que el señor Ovejero había sido puesto en libertad.

Los señores citados decidieron en el acto suspender el meeting que tenían proyectado, reservándose siempre—según nos comunican—«Los derechos a ciertas iniciativas que, indudablemente, han de ser de transcendencia en la vida escolar y la política españolas».

En la Diputación.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se adoptaron los siguientes Acuerdos. Eliminar del gravamen que sobre la fabricación del yeso había creado el Ayuntamiento de Rioja.

Informar favorablemente la solicitud del vecino de Chirivel D. Ramón Soler, respecto a que se le rebaje la cantidad que por el concepto de arbitrios le había impuesto aquel Ayuntamiento.

Idem id. de los vecinos de Pechina don José Pérez Sáez y D. José Abad Corrales, no accediendo a la rebaja que solicitan y confirmando por tanto, lo hecho por el Ayuntamiento.

Idem id. de D. Juan Jiménez y D. Juan Pardo González, vecinos de Albox, desestimando las solicitudes.

Desde Gérgal.

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR TELÉGRAFO. El pueblo vela sus intereses. Las maripullerías del politiquismo.—Temores de desorden.

El pueblo en masa velando por sus intereses, ha acudido a la sesión del Ayuntamiento que estaba anunciada para hoy, en la que se iban a aprobar los presupuestos. La mayoría de los concejales ni el secretario asistió, impidiendo que se celebrase la sesión.

El Alcalde ha convocado la sesión para esta noche a las ocho. Los ánimos están enardecidos y son de temer los desórdenes, si no se hace justicia.

El pueblo airado pide la destitución de los concejales y del secretario que cobarde é intencionalmente han faltado a la sesión. Informaré lo que ocurra.—C.

Menudencias

¡Qué magnífico sermón el de Polo y Peyrolón. De éste se puede decir por lo bien que hace reír, que resulta un Porredón. Véase los chistes.

«El Gobierno prohíbe que se reúnan monjas para orar, y consiente la reunión de señoras para perderse» (Risas). Y resulta que es todo lo contrario. El Gobierno no prohíbe que se reúnan las monjas para orar y ha decretado la disolución de las congregaciones sicilpáticas.

Eso sí que lo ha hecho, pero de plano, Canalejas a espaldas del Vaticano, cuando debía respetar la eclesiástica supremacía.

«Nosotros no bajaremos la cabeza ante proyectos de esta clase, y tenga en cuenta su señoría que, mientras el Vaticano no lo mande, la tendremos levantada.» [Vanidoso! Levantada la cabeza! Fué la ocurrencia celebrada y hubo de risas explosión.]

«¿Qué ha detenerla levantada? Peyrolón!»

«Los obispos son partidarios del régimen concordatario.» (Risas). «Arrea ya se las hechas de obispos inpartidarios.»

«Habrá que llamarle ahora para que no se incomode su ilustrísima el obispo de Guasanzópolis.»

Ahora va el mejor chiste de Peyrolón: «En Francia no hay congregaciones y hay 182.000 matrimonios sin hijos, lo cual prueba la influencia de las Congregaciones.» (Risas estrepitosas.)

Lo cual quiere decir sencillamente que si en Francia actualmente hubiera, como no hay, congregaciones de frailes ejerciendo sus funciones de ahuyentar con la cruz a los demonios de ahuyentar hijos esos matrimonios!

De la moral del clericalismo al alcance de todos.

De "El Radical" de Madrid.

Rectifiquemos y quedemos descansados. No hubo tales jesuitas criminales en Portugal, ni una sola monja en visperas de ser madre naturalmente.

«¿Qué tranquilo se queda uno al saber esto?—exclamaba, con el ABC en la mano, un conocido nuestro.—Yo, que sentía profunda convicción en mis creencias tradicionales desde que lei que los jesuitas arrojaban bombas contra el Ejército, que no se metía con ellos, y que varias monjas tenían el vientre demasiado hinchado, ahora me tranquilizo: todo era calumnia de periodistas.»

El ABC aquí citado no era, como podría creer alguno, un silabario para niños ó adultos ignorantes que desearan aprender la lectura; tratase del periódico tan amado por los agustinos, que en él suelen escribir y hacer insertar lo que les conviene, y que al mismo tiempo también hace el juego de la ración carlo-alfonsera.

«Bien, querido; nosotros no teníamos interés en que los jesuitas hubieran cometido los crímenes de autos, ni en que las monjas se hallaran próximas a la maternidad, estado más noble mil veces, aunque su causa no la bendijera la Iglesia, que la esteril y egoísta castidad del estúpido misticismo.»

No nos posaría de la inocencia, vamos al decir, de esos religiosos. Leamos pues, lo que ese papel semiclerical dice, y veremos las pruebas indiscutibles que seguramente aúdicará.

El amigo leyó un artículo breve, que ciertamente no se debió a mano de maestro en el buen decir ni en la lógica; y... no había en sus líneas otra demostración que estas frases: «Cuando la revolución de Portugal, se retiraron desde Lisboa verdaderas enormidades en desprestigio de la religión (aliso) y de sus servidores (falso también ese concepto de generalidad; desprestigio de algunos, sí; de todos, en manera alguna). Fácil es calcular el enorme perjuicio que se inflige cuando se afirma, como se afirmó, el estado en que fueron halladas ciertas religiosas de Lisboa.»

«Pues bien, tampoco era esto cierto. En los conventos lisboenses no había bombas ni armas; los claustrados no agredieron a nadie; no se ha encontrado ni una sola monja en quien acusar faltas de virtud. Era todo invención y calumnia, según han demostrado posteriores informaciones, tan fehacientes y tan autorizadas, como que proceden del propio Ministerio de Justicia de la nueva República.»

Nada más, ¡oh decepción! El papellito ó cartel de los que detestran, ni dice una palabra acerca del subterráneo que pone en comunicación el convento de los frailes con el de las monjas, ni puntualiza como esas informaciones del ministerio demuestran la inculpabilidad de unos y de otros. Mejor hubiera empleado en esto las muchas líneas superfluas del artículo, consagradas a renegar en neo de los fueros de la Prensa y a expresar ansias de que la amordacese a gusto de la Iglesia, ésta es una tarea perfectamente inútil, mientras que la exhibición de pruebas demostrativas hubiera causado algún bien. Los inteligentes sospecharán que no se exponen esas pruebas porque no demuestran nada ó no las contienen los informes esos ministeriales.

Con perdón del colega, esto nos figuramos nosotros, que conocemos el paño de los hábitos de los agustinos y el de los gabanes de los neos; ítem, sabemos este detalle: el arzobispo de Sevilla ha visitado a una altísima señora del Palacio de Oriente en demanda confidencial de que a costa del contribuyente español, señale el Estado una pensión al obispo portugués de Beja, aquel señor acusado de sodomía y refugiado en la ciudad del Betis.

Parece que también pretende S. E., de acuerdo ó por orden del nuncio, avisado desde el Vaticano, que no se expulse de aquí a ningún religioso procedente de Portugal, y que a todos se les socorra con largueza del dinero del pobre español, abrumados de tributos.

Compréndese que en visperas de semejante atentado al bolsillo y a la opinión, se les haya ocurrido a los mandones hacer que circulen mucho rectificaciones hábiles, ya que no puedan ser pruebas irrecusables de la inocencia de esos bigardos criminales; ¿estamos?

Esto sin perjuicio de la consigna pasada por el Vaticano; sobre el mismo particular, a frailes y neos, y obediencia ya por casi todos ellos, incluso los agustinos, aunque mucho se alegraban, los muy pilines, del crédito de los jesuitas, a quienes odian con toda su alma, no sin alguna razón que los excusase; pero Vaticano obliga, ¿eh? Ya está visible la madre del cordero.

Que los neos, los frailes y los curas divulgan y defienden con ó sin justicia lo que el Papa les indica, seguidora sea una enormidad; a todas luces increíble, ya no lo ignora nadie; á ello nos tienen bien acostumbrados para que no nos dé frío ni calor.

MINUTA

«Yo deseo que en ninguna ocasión, ni próxima ni lejána, ni por motivo alguno, cualquiera que sea, se hagan ante mis restos manifestaciones de un carácter político ó religioso, considerando que el tiempo que se emplea en ocuparse de muertos emplearíase mejor en mejorar la condición de los vivos, cuya mayoría lo necesita mucho.»

Yo deseo también que mis amigos hablen poco, ó mejor aún, que no hablen de mí, porque cuando se exalta a los hombres se creen ídolos, lo que es un gran mal para el porvenir humano. Sólo los actos, de cualesquiera hombres que procedan, deben estudiarse, exaltarse ó condenarse; que se les alabe, para que se les imite cuando parezca que concurren al bien común; que se critiquen, para que no se repitan, si se les considera como dañinos a dicho fin.»

(Página 78 del libro Francisco Ferrer, su Vida, su Obra.)

Noche hubo cacheo. "El cacheo, es un vicio feo."

Añoche é eso de las doce se apostó en la Puerta de Purchena una pareja de polizontes, que no tenía otra misión que la de cachear á todos los pacíficos vecinos que salían de los cafés, círculos y teatros, y que iban pacíficamente a reconciliarse con el lecho.

El cacheo, señor gobernador, es una función, además de ingrata para los propios agentes de su autoridad—sobre todo cuanto se realiza así, poniéndose como al cacheo en el sitio más céntrico de la urbe—, costumbre mala, que se presta a no pocas incorrecciones y abusos. Parte del error gravísimo de tomar a las personas decentes que concurren a los centros cultos de la ciudad por gente maleante é impenitentes devotos de los tahures y lupanares y lleva consigo el arbitrario criterio de medir con el mismo rasero al ciudadano honrado y al truhán de cartel; salvo el caso en que el golfo es considerado como caballero perfecto é intachable y el caballero perfecto y sin tacha, como golfo empedernido.

El error en que se incurra, pues, es de una extremada gravedad, y no dejará de alcanzárselo á S. S. Y bastaría eso para que de aquí en adelante no apareciera el espectáculo del cacheo por nuestras calles y plazas, si á mayor abundamiento no hubieran otras razones positivas y poderosas que están demostrando que los agentes de policía no deben entretener el tiempo en esas funciones ingratas.

Nosotros que solemos por imperio de la profesión, recorrer la ciudad en las horas avanzadas de la noche, sabemos como están desprovistas de toda garantía la tranquilidad del vecindario y sus intereses, en la casi totalidad de las calles de la población, dejando con ello, amplio margen a las aventuras criminales de los ladrones y de los camorristas de oficio. Nosotros estamos cansados de escribir en estas mismas columnas, relatos de robos y de crímenes y de reyerías, que no han podido impedir los «sabuesos» del gobierno civil, cuya prolongadas ausencias de los lugares de los hechos, aun después de consumados éstos, han venido siendo la nota distintiva.

Por todo esto, expuesto así, con el debido respeto, no cree el señor gobernador que eso de los cacheos es, sencillamente, un vicio, surgido de la inveterada costumbre, y que ha sonado la hora de que los cacheos caigan en desuso?

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy. Sección primera. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre expedientes y billetes falsos, contra incidente de apelación. Abogado, Sr. Giner de Haro; procurador, Sr. R. Valero.

Desde Roma.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Desastres de la costa napolitana.—Inundaciones, ciclones y terremotos.—Visita del rey Víctor Manuel-Terrorífico aspecto del país.

Los días calamitosos con todo el lúgubre cortejo de muertos, heridos, hundimientos, ruinas, hambre y desolación, vuelven á desfilas sobre el bello país de la Italia meridional, como si el cielo qui-

Una consecuencia de la nerviosidad que tiene el Gobierno.

Con motivo de haber publicado varios periódicos de París un telegrama anunciando que había estallado la revolución en Madrid; prodújose ayer un pánico en la Bolsa de la capital de la república francesa. La Deuda exterior española perdió cerca del uno por ciento y cerró á 92, 85, los Nortes bajaron seis francos, los Zaragozas ocho y los Andaluces siete.

El telegrama que ha causado esta alarma estaba concebido en los siguientes términos: «En el momento de celebrarse en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey, ha estallado la revolución. Parte de las tropas de la guarnición se han sublevado al grito de Viva la República. Otras tropas permanecen fieles al régimen existente.»

El rey, acompañado de sus ministros, salió á las calles para castigar á los revoltosos. La lucha es sangrienta. Unos y otros pelean con fiereza. D. Alfonso montó á caballo y fué á apoderarse de las barricadas en que se defendían los insurgentes. Es imposible calcular las consecuencias y el término de estos gravísimos sucesos.

Para que estas patrañas sean creídas, se necesita que en el extranjero juzgen que la situación es aquí muy grave. La Bolsa ha creído que era cierta la información publicada por parte de la Prensa, porque suceden aquí cosas insólitas.

Pánico en la Bolsa de París.

Una consecuencia de la nerviosidad que tiene el Gobierno. Con motivo de haber publicado varios periódicos de París un telegrama anunciando que había estallado la revolución en Madrid; prodújose ayer un pánico en la Bolsa de la capital de la república francesa. La Deuda exterior española perdió cerca del uno por ciento y cerró á 92, 85, los Nortes bajaron seis francos, los Zaragozas ocho y los Andaluces siete.

El telegrama que ha causado esta alarma estaba concebido en los siguientes términos: «En el momento de celebrarse en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey, ha estallado la revolución. Parte de las tropas de la guarnición se han sublevado al grito de Viva la República. Otras tropas permanecen fieles al régimen existente.»

El rey, acompañado de sus ministros, salió á las calles para castigar á los revoltosos. La lucha es sangrienta. Unos y otros pelean con fiereza. D. Alfonso montó á caballo y fué á apoderarse de las barricadas en que se defendían los insurgentes. Es imposible calcular las consecuencias y el término de estos gravísimos sucesos.

Para que estas patrañas sean creídas, se necesita que en el extranjero juzgen que la situación es aquí muy grave. La Bolsa ha creído que era cierta la información publicada por parte de la Prensa, porque suceden aquí cosas insólitas.

Desastres de la costa napolitana.—Inundaciones, ciclones y terremotos.—Visita del rey Víctor Manuel-Terrorífico aspecto del país.

Los días calamitosos con todo el lúgubre cortejo de muertos, heridos, hundimientos, ruinas, hambre y desolación, vuelven á desfilas sobre el bello país de la Italia meridional, como si el cielo qui-

Sierra mostrarnos los horrores infernales al lado de las delicias del Paraíso. El telégrafo, lacónico al par que minucioso, se adelanta siempre á la labor del cronista, comunicando rápidamente á todo el mundo las impresiones sensacionales. Para el lector amable ya no será una novedad cuando le digamos acerca de lo que acaba de ocurrir en la costa napolitana. Sin embargo, bien puede afirmarse que las informaciones transmitidas seguramente habrán sido exageradas. El desastro no es tan grave como en los primeros momentos se había creído. Los habitantes de aquella región tan castigada, aun recordan el cataclismo que asoló toda la isla de Ischia en el año de 1883. Pero si ahora la violencia torrencial, ocasionando enormes destrozos sólo ha privado de la vida á doce personas en Ischia, el azote resulta mucho más doloroso en otras poblaciones de la costa como Cetara, Minori y Casamicciola, donde van apareciendo cadáveres cuyo número excede de un centenar. El país está completamente transformado: hay aldeas que presentan el aspecto de los cementerios; el abundante lodo es un funebre sudario. Las mujeres tendidas á lo largo de los caminos murmuran un lamento monótono y continuo; es el único rumor que turba el silencio de los pueblos dormidos.

Al mismo tiempo que las aguas llegaban hasta los primeros pisos de las casas; el terremoto llenaba de espanto á los habitantes de algunas comarcas. A poca distancia de Casamicciola abriase un abismo de 15 metros de anchura. Millares de personas se vieron obligadas á lazararse á las calles y dormir al sereno. Algunos de aquellos infelices revolían los escombros de sus casas procurando recoger utensilios necesarios para la atención más urgente. Cuando se oyó toque la campana anunciando la distribución de socorros, centenares de hombres y de mujeres, que sólo se visten con andrajos, acuden presurosos formando largas hileras, y así esperan que les toque el turno para recibir un pedazo de pan.

El rey Víctor Manuel acude á visitarles: la visible emoción del soberano alivia sus penas. El rey atraviesa las aldeas destruídas, se enfanga en el lodo de los caminos y llega hasta las regiones montañosas. La multitud, suplicante, pide socorros, y las promesas del monarca surten el efecto momentáneo de un bálsamo consolador para el inmenso infortunio.

nosotros, por el estampido, conocemos su procedencia; eso es una bomba, y de esta clase; venga usted, si no tiene miedo, y acaso pueda reconocerlo si disparan otra bomba.

En efecto; con mucho peligro para su persona se acercó y vio salir las bombas por las ventanas del convento. En no muy largo rato contó unas cincuenta, que iba consiguiendo con rayas de lápiz en su tarjetero. Asimismo las vieron y oyeron estar otros correspondientes de periódicos.

Después vio a las monjas del abultado vientre, en cuyos rostros campeaban las señales del embarazo. Y ya que del ministerio vienen esos informes a que se refiere el diario devoto, sepa que en el despacho del ministro vió nuestro informante y tocó una serie de bombas que allí habían llevado los que aguantaron el bombardeo de los jesuitas sobre los soldados. Para fines ulteriores, dijo el ministro que guardara aquellas y otras piezas de convicción.

¿El subterráneo? Evidente y muy sabido es que, con motivo de una causa criminal sobre violación y envenenamiento de una niña, cometidos por las monjas y probados jurídicamente, se conoció la existencia de la comunicación entre ambos conventos. El mismo capellán de las monjas declaró, y su declaración consta en autos, en la Prensa y en un libro que sobre esta causa se publicó, que los jesuitas pasaban al convento legada la noche, por la mina, para dormir con las reverendas madres.

No sabemos si estas serán pruebas; o que, para los neos, los frailes y los fanáticos, quienes, por lo visto, poseen una mentalidad refractaria a la lógica universal. Lo que podemos afirmar es lo que nuestro informante refirió, y aquí insertamos lo que había visto y oído, y que lo sostendrá siempre con firmeza.

Lo que dice en su capítulo XIX, versículo 35, el Evangelio atribuido a San Juan: *El qui vidit testimonia perhibuit; et verum est testimonium eius.*

El clima de Almería.
Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol... 41.8
Idem id. a la sombra... 19.2
Idem mínima... 15.0
Humedad absoluta... 12.25
Idem relativa... 67.8
Presión barométrica media reducida... 756.8

Dirección del viento... S. O.
Estado del cielo... Despejado
Idem del mar... Liana.
Termómetro seco... 18.5
Idem húmedo... 18.0
Idem de irradiación... 12.0
Fuerza del viento... 6
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer... 0

Eclipse total de Luna del 16 y 17 de Noviembre de 1910.

Este eclipse se presenta en inmejorables condiciones para España y Europa, y será posible seguir sus fases con toda comodidad por encontrarse el satélite situado en el meridiano, con fuerte declinación Norte, poco antes de la totalidad. He aquí las fases en tiempo civil de Greenwich (hora oficial):

16 de noviembre. Sale la luna a las 16 horas 30 minutos.
16 de noviembre. Entrada en la penumbra a las 21.47.
16 de noviembre. Entrada a la sombra a las 22.44.
16 de noviembre. Pasa el meridiano a las 23.33.

16 de noviembre. Comienzo de la totalidad a las 23.55.
17 de noviembre. Medio del eclipse a las 0.21 minutos.
17 de noviembre. Fin de la totalidad a las 0.47 minutos.
17 de noviembre. Salida de la sombra a las 1.58.
17 de noviembre. Salida de la penumbra a las 6.25.
17 de noviembre. Pónese la luna a las 6.25 minutos.

Magnitud del eclipse: 1.130, siendo uno el diámetro de la luna.

A observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, obscureciendo los accidentes más brillantes de la superficie lunar.

A simple vista, durante la totalidad, el grado de visibilidad y la coloración del disco que suele variar para cada eclipse.

Esta es repetición del que tuvo lugar el día 4 de noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas de acuerdo con el período Caldeo.

¿Atentado contra Maura?
Murcia Nueva relata el siguiente hecho, que se ha ocultado a la Prensa y que supone pueda haber influido en el propósito de retirarse de la política atribuido al maldito hombre público.

Dice el colega: «Según nos cuenta persona que ha estado en Fortuna, un día llegó un individuo de aspecto vulgar y con actitud recelosa, entregando a una niña un objeto poco luminoso y una moneda de cinco pesetas, encargándole azoradamente que arrojará aquel objeto sobre Maura y escapara a correr; la niña se atemorizó por el gesto y la actitud de aquel individuo y rehusó el encargo, devolviéndole el objeto y la moneda.»

Ante la rotunda negativa de la niña hubo, velozmente, quizá por la aproximación de alguno de los numerosos policías que guardaban a Maura. ¿O quien sabe?

La niña fue, toda asustada, a contárselo a su madre, la que se apresuró a participarlo a las autoridades, las que procedieron a buscar al misterioso sujeto, que se evaporó como el humo.

En cambio, en vez de premiar a la niña, se la amenazó, se la asustó brutalmente y quien sabe si en su inocente cabecita no germinó un leve germen de arrepentimiento!

El suceso se ha ocultado bajo la más impenetrable reserva, y pocos días después circulaban en los rotativos madrileños la más enconada y variada sobre la retirada del mallorquín y su cuadración compinchada pedía más refuerzo de policía.

Si esto es cierto, ahí está la clave; si nos equivocamos, no somos nosotros solos, es Maura también.

Crónica frutera.

Vapores que quedaron anoche en este puerto, a la carga; y punto de destino: El «Escouts», para Londres y Hull. El «Taurus», para Liverpool y Glasgow. El «Eklela», para Londres y Newcastle.

Hoy se espera la llegada del magnífico vapor «Austria», de la línea Wilson, que cargará barriles para el mercado de Hull, y trazará para el de New York y Boston, a 35.-.

Se siguen recibiendo noticias de las ventas de uvas en los mercados extranjeros.

Precios obtenidos por la casa de los señores Almanza Hermanos. Vapor «Canopic», en Boston.—San Miguel, escudo núm. 14, 4.62; id. id. id. número 15, 4.60; id. id. id. número 16, 4.50; id. id. id. número 17, 4.50; El Niño N., 3.37.

Vapor «Columbia», en New York.—Miguel López, Olivillo, núm. 1, 5.87.

Telegrama recibido por «La Industrial Corchera», de su Sucursal de New York. Vapor «Roma», en New York.—Representante Corchera uva Dallas, núm. 7, 4.1; Cortijo de Buendía, uva Dallas núm. 13, 4.37; Manuel, núm. 1, 2.50; Godoy y Callejón, núm. 2, 2.27; Manuel López Martínez, uva superior del rincón, 2.87; Presenta, 1.87; J. Alferez, 2.-; Valero Rosalia, 5.62; Angel Alferez Aranda, núm. 2, 3.50; Luis y su hermano, núm. 5, 4.50; F. F. V. número 5, superior, 4.87.

Vapor «Columbia», en New York.—Edrique y Luis López, 3.50; José Sánchez Pastor núm. 3, 3.00; Diego Callejón Godoy núm. 35, 5.00; Granados Gil, 3.00; Juan Cantón, 3.25; Ramón núm. 2, 5.87 y medio; Ramón núm. 3, 5.00; Juan M., 2.25; Socorro Cantón, 3.50; Juan Avila López, 5.12 y medio; Juan Amat C., 3.87 y medio; R. Maldonado núm. 6, 4.25; Teresa González Salvador, 4.00; Diego núm. 7, 4.87 y medio; María R., 2.50; Representante Corchera uva Dallas del jardín, 3.75; Francisco Callejón Moreno uva Dallas jardín, 6.00; Los dos hermanos núm. 9, 4.87 y medio; R. R. R. 888, 4.00; Trinidad y Carlos número 7, 4.00; Antonio, 1.75; Rafael López, 3.00; Manuel Martín Montoya núm. 15, 5.62 y medio; Francisco Callejón Moreno uva Dallas Celis, 5.30; Representante Corchera uva Dallas Celis, 4.12 y medio; J. Carretero P., 4.00; Miguel Granados Gil, 2.37 y medio; Dolores Moreno Callejón extra fina, 2.50; Antonio Pardo Amat, 2.25; Adelaida López Joya uva Dallas núm. 8, 5.62 y medio; Diego Callejón Godoy núm. 36, 5.62 y medio; La niña María C., 2.25; Gabriel Rubi Sevilla Dallas núm. 1, 4.75; Rio Chico O. F., 2.75; El niño Carlos núm. 3, 5.00; Quintín 777, 4.00; T. S. U. núm. 2, 4.50; Juan Martí núm. 2, 3.75; Callejón Dallas núm. 24, 4.37 y medio; id. id. núm. 25, 5.00; Ubaldo M. Callejón núm. 28, 4.75; Gabriel Lirola Fornieles núm. 10, 4.75; id. id. número 11, 3.75; Fornieles núm. 3, 3.50; Gabriel Lirola Fornieles núm. 7, 2.50; Godoy y Callejón núm. 5, 4.50; id. id. núm. 7, 5.12 y medio; id. id. núm. 10, 4.62 y medio; id. id. núm. 6, 4.12 y medio; id. id. número 12, 5.00; Francisco Peralta Fuentes núm. 1, 5.00; id. id. núm. 2, 5.50; id. id. número 2, 5.50; José María Frías, 4.62 y medio; Paca Cantón, 4.62 y medio; E. S., 3.87 y medio; A. G. A., 7.73, 3.50; Ireny y Cecilia, 4.00; Vicente núm. 8, 5.00; E. R. B. número 1, 3.87 y medio; 355 uva superior, 4.25.

Vapor «Canopic» en Boston.—Luis Gómez Rubi núm. 7, 3.64 y medio; Jerónimo Callejón R. uva Dallas número 27, 2.25; Antonio y Juan Abad núm. 2, 3.00; Ramón Callejón Baranco núm. 4, 4.37 y medio; Representante Corchera uva Dallas número 14, 4.37 y medio; Francisco Callejón Moreno del Jardín, 4.50; Representante Corchera Paco Dallas, 4.62 y medio; S. A., 9.50; Jerónimo Callejón R. uva Dallas número 34, 4.12 y medio; Idem id. R. idem id. núm. 35, 4.00; Idem id. R. id. id. número 37, 4.12 y medio; Idem id. R. id. id. número 41, 4.12 y medio; Maturana núm. 4, 3.50; Idem núm. 5, 3.50; Dolores Fernández núm. 4, 3.00; Los cuatro 7. uva. Alhama, 3.87 y medio; Dieho Callejón Godoy núm. 50, 4.00; Jenaro y C., 4.25; Boston 332, 3.67 y medio; Diego Callejón Godoy núm. 51, 3.97 y medio; Teresa González Salvador, 3.00; Argel y Luz núm. 1, 3.37 y medio; Cortijo de Buendía uva Dallas núm. 20, 4.12 y medio; Idem de id. uva id. núm. 21, 4.25; Callejón i. um. 3, 4.00; Representante Corchera uva Dallas número 13, 4.87 y medio; Miguel Cuil Ortiz, 1.62 y medio; Eloy Martínez uva Almería, 2.62 y medio; Diego Callejón Godoy número 53, 3.36 y medio; Francisco Peralta Fuentes núm. 11, 4.50; Bernard F. Callejón núm. 13, 3.87 y medio; Juan Rubi Martínez, núm. 34, 4.00; Antonio Artés Martínez, 3.50; Joaquín López Casado, 2.62 y medio; Bernardo Góngora M. R. Buckman, 4.50; José Fornieles Lirola núm. 33, 3.62 y medio; San José Dallas núm. 36, 3.62 y medio; La mina «Mif Julia», 2.62 y medio; Gabriel Lirola Fornieles número 18, 3.50.

No respondemos de la veracidad de los precios, por venir los telegramas confusos.—Almería 4 de Noviembre de 1910.—La Industrial Corchera.

Precios según telegramas de la Casa de Ferdinand de Benedetto en varios mercados. Vapor «Cominghan», en Liverpool.—Miguel y Juan, 4.11.

Vapor «Gladator», en Glasgow.—E. Granados, 8.-.

Vapor «Velázquez», en Hamburgo.—Ferdinando de Benedetto, 10.-.

Vapor «Mohr», en Londres.—Ferdinando, 10.6; Benedetto, 9.-; Jesús López Martínez núm. 2, 11.6.

Vapor «Tortain», en Hamburgo.—Eduardo VII, 16.25; Ferdinand de Benedetto XXX, 17.50.

Uva.—23.387 barriles de Almería, por «Junio» y «Atlas» y el resto del «Barrizana» y anteriores ofertas, haciéndose ventas de 19 a 17; según muestra: Las oscilaciones más generales han sido entre 3 y 5 para partidas muy defectuosas, que de nuevo han constituido la mayor parte de la oferta; entre 6 y 8 por partidas menos picadas; de 9 a 10; partidas de calidad y condición regulares y entre 11 y 13 por lotes de buena calidad y en buen estado.

En relación a las existencias importantes en oferta es relativamente muy reducido el número de barriles enajenados a tipos superiores a 10 y continúa a me-

nudearse en todos los catálogos los precios comprendidos entre las oscilaciones rúinosas de 3; a 6; con motivo del pésimo estado de la fruta.

Registro civil.

DIA 4.
Nacimientos.—Juan Aguilera Ubeda, Emilio Segura Flores, Estrella Domínguez López, Juan Rodríguez Samper, José Navarro Romero y Antonia Delgado Sánchez.
Defunciones.—Andrés Sánchez Hernández, José Cazorla Gázquez y Luis Martínez Callejón.
Casamientos.—Vicente Tamayo Navarro con Ana Moya Vicalvo, Manuel López Torres con Josefa Ruiz Rueda y Francisco García Quesada con Laura Leal Cazorla.

Censo republicano

Se suplica a todos los republicanos se apresuren a suscribirse en el Censo del partido antes del día 6 del actual, por convenir así a los intereses de la República.

Las oficinas para la suscripción están abiertas en las redacciones de EL RADICAL y «El Popular», desde las diez de la mañana a las diez de la noche.

En el Ayuntamiento.

Junta de Reformas Sociales.
Ayer tarde, a las cinco, se celebró la reunión en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde Sr. Moreno Gallego, y asistieron los vocales señores Revueltas, Pérez Ruz, y Gómez.

Leída el acta por el secretario Sr. Ortúño, fué aprobada sin enmienda.

Se discutió con amplitud sobre lo poco que se respeta la ley del descanso dominical y se acordó imponer las siguientes multas, por infracción a la misma:

«Da cinco pesetas a los dueños de los establecimientos «El Miramar», «El Transval» y «El Japon», a D. José Ramos Ubeda y D. Antonio del Pino Diez, a D. Julián Sorroche, D. Luis García Romero, D. José Exposito Navarro y doña Angeles Céspedes, y en veinticinco a doña Mariana Hernández.

Se dió cuenta de haberse hecho efectivas varias multas impuestas por dicha Junta en sesiones anteriores y por iguales causas que las impuestas hoy.

Por último, el secretario dió lectura de una comunicación que se le dirigió al gremio de barrileros, de esta capital, recomendándole el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

MERCADO

Precios del día 4.
Alhondiga. PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos... 5.50
Patatas n-vas, idem idem... 5.00 y 6.00
Tomates, 11.50 kilos... 1.00 y 1.25
Cebolla, idem idem... 1.25
Habichuela blanca seca id. id... 1.90
Habas secas idem idem... 1.40
Limones, el ciento... 3.00 y 3.50
Pimientos, idem... 0.25 y 0.75
Uvas de color, 11.50 kilos... 1.50 y 2.00
Coles, la docena... 1.00 y 1.25
Granadas, el ciento... 3.50 y 4.00
Batatas, 11.50 kilos... 1.50
Moniatis colorados, id. id... 2.50
Moniatis blancos, id. id... 1.75 y 2.00
Castañas, id. id... 1.75 y 2.00

UN EJEMPLO

Ruido de campanas.
Los ediles de Jerez de la Frontera, comprendiendo que no hay nada más molesto que el campaneo, han acordado el siguiente arbitrio:

Por dobles de campana: Pesetas.
En los entierros de primera clase... 50
En los de segunda... 30
En los de tercera... 20
En los de cuarta... 10
En los de quinta... 5

Por cada día de doble de campanas dura te el mes de Noviembre: En cada iglesia parroquial o sus ayudas... 2.50
En las demás iglesias... 5
Por repiques y volteos de una campana en cada día... 5
Por repiques y volteos de más de dos cada día... 25
Las iglesias parroquiales y sus ayudas satisfarán el 50 por 100 de la tarifa anterior.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

DIA 4.
Entrados.—Vapor español «Cabo Corona», de Cartagena, con carga general y 10 pasajeros de transtites.
Laud segunda «Joven Filomena», de Orán con cargamento de esparto.
Bergantín goleta «Muro», de Puente de Mayorga, con cargamento de Serrín.
Despachados.—Vapor español «Cabo Corona», para Málaga con cargamento general y pasajeros.
Idem inglés «Neto», para Glasgow con cargamento general y barriles de uvas.

Un "entierro" original

Una broma carnavalesca.—La prostitución ha muerto.—El cortejo fúnebre.—¡Al Guadalquivir!—Pero... ¿hay autoridades?

La prensa de Sevilla se ocupa con gran extensión de un escándalo habido en aquella población y cuyo suceso es realmente original.

«Es objeto de todas las conversaciones el espectáculo ofrecido aquí anoche por varios jóvenes aristócratas, pertenecientes los más de ellos a las asociaciones religiosas llamadas de los *luises*, y antonianas, quienes tomando pie en el hecho de haberse cumplido ayer el plazo señalado por el Sr. Merino para el cierre de las casas de lenocinio, organizaron una carnavalesca indecorosa y ridícula.

Los referidos jóvenes propusieron dar un bromazo mayúsculo al dueño de la más reputada casa de perdición existente en Sevilla, llamado Natalio Hidalgo.

Al efecto, simularon un lujosísimo entierro, convirtiendo en carroza fúnebre, de aspecto soberbio, un carro de mudanzas. En el centro de éste, colocaron un cajón de madera cubierto con tupidos crespones y rodeado de coronas hechas con ristas de ajos y aperitivos no menos sustanciosos.

Según al figurado coche fúnebre, treinta y cinco carruajes, pertenecientes a los referidos jóvenes aristócratas.

La comitiva se detuvo ante el prostibulo y allí, los organizadores de la broma, entonaron repsones y cantaron *saetas* indecentes, alusivas al acto que «solemnizaban».

Después, y dando siempre al hecho todas las apariencias de un verdadero entierro marcharon hacia el puente de Triana, desde el cual arrojaron al Guadalquivir el supuesto féretro, repitiendo los repsones y los cánticos que antes habían entonado.

Seguidamente desfilaron los carruajes y se disolvió el originalísimo cortejo, sin que nadie protestara del inculto espectáculo que los jóvenes aristócratas habían ofrecido.

«Sin dejar de reconocer que la broma tuvo su algo de gracia, las personas sensatas y morales se muestran sorprendidas de lo ocurrido y se preguntan, con sobrada razón, si hay autoridades civiles en Sevilla.»

NUESTRO FOLLETIN

Accediendo a las constantes reclamaciones de muchos suscriptores, desde mañana reanudaremos la publicación de nuestro folletín EL FILIBUSTERISMO, que como saben nuestros lectores tuvo que suspenderse su publicación por las exigencias de espacio que trae consigo la época de la faena uvera.

Para regalos.

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destapan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMAN. Real, 35 Almería.

dad, habrá de servirse con vocar a elección, con tal objeto, a todos los correligionarios de ella, y una vez elegida la nueva Junta de Unión Republicana, nos enviará certificación del acta que exprese el resultado de la elección.

CEJSO REPUBLICANO
La elección de la Junta Municipal de la Unión Republicana de Almería se verificará el domingo 13 de Noviembre inmediato. Los correligionarios que hayan de tomar parte en ella deberán hallarse previamente inscriptos en el Censo del partido. Con este objeto, queda abierto el registro correspondiente en las oficinas de EL POPULAR, Paseo del Príncipe, 36, desde hoy hasta el domingo 6 del expresado mes.

Invitamos a nuestros correligionarios a que acudan a inscribirse en dicho Censo, los que ya no lo estuvieren de antemano en el de la antigua fracción radical, bien entendido que los republicanos que no figuren en los referidos Censos no tendrán derecho a votar en la expresada elección.

Almería 24 de Octubre de 1910.—Plácido Langlo—José Jesús García.—Manuel Pérez García.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española FLOR SULFURADO REFINADO GRANDE Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

LOS «LUISES» SEVILLANOS

«Un entierro» original. Una broma carnavalesca.—La prostitución ha muerto.—El cortejo fúnebre.—¡Al Guadalquivir!—Pero... ¿hay autoridades?

La prensa de Sevilla se ocupa con gran extensión de un escándalo habido en aquella población y cuyo suceso es realmente original.

«Es objeto de todas las conversaciones el espectáculo ofrecido aquí anoche por varios jóvenes aristócratas, pertenecientes los más de ellos a las asociaciones religiosas llamadas de los *luises*, y antonianas, quienes tomando pie en el hecho de haberse cumplido ayer el plazo señalado por el Sr. Merino para el cierre de las casas de lenocinio, organizaron una carnavalesca indecorosa y ridícula.

Los referidos jóvenes propusieron dar un bromazo mayúsculo al dueño de la más reputada casa de perdición existente en Sevilla, llamado Natalio Hidalgo.

Al efecto, simularon un lujosísimo entierro, convirtiendo en carroza fúnebre, de aspecto soberbio, un carro de mudanzas. En el centro de éste, colocaron un cajón de madera cubierto con tupidos crespones y rodeado de coronas hechas con ristas de ajos y aperitivos no menos sustanciosos.

Según al figurado coche fúnebre, treinta y cinco carruajes, pertenecientes a los referidos jóvenes aristócratas.

La comitiva se detuvo ante el prostibulo y allí, los organizadores de la broma, entonaron repsones y cantaron *saetas* indecentes, alusivas al acto que «solemnizaban».

Después, y dando siempre al hecho todas las apariencias de un verdadero entierro marcharon hacia el puente de Triana, desde el cual arrojaron al Guadalquivir el supuesto féretro, repitiendo los repsones y los cánticos que antes habían entonado.

Seguidamente desfilaron los carruajes y se disolvió el originalísimo cortejo, sin que nadie protestara del inculto espectáculo que los jóvenes aristócratas habían ofrecido.

«Sin dejar de reconocer que la broma tuvo su algo de gracia, las personas sensatas y morales se muestran sorprendidas de lo ocurrido y se preguntan, con sobrada razón, si hay autoridades civiles en Sevilla.»

LA UNIVERSAL

GRAN FABRICA DE PAN
El mejor pan que se fabrica y el más económico. Bollos calientes a las 11 de la mañana y a las 5 de la tarde. Pan tostado molido, único medio de condimentar bien. Ya se han empezado a fabricar las inimitables tortas de chicharrones y mauteca, mantecados, roscos de aguardiente y de almendra. 16 y 18, Marín, 16 y 18.

REALIZACION

Barriles pino con serrín, á 10 reales. "roble" "á 12" PAGO AL CONTADO

Razón, Rafael Borastero, calle de Pescadores

Casa Frutera

Francisco Ortega Góngora. 22, Cannon Street.—LIVERPOOL.

Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas, en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uvas para los que consigue los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta.

Para informes en esta y entrega de conocimientos, Manuel Rodríguez Góngora. Calle de Perea, número 2, y Castelar, número 10.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. El TAURUS se encuentra en puerto a la carga. Para Londres. El ESCAUT se encuentra en puerto a la carga.

Agentes, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 74.

Vapores fruteros

Para Hull directo. El conocido vapor AUSTRIA de la línea Wilson estará en puerto a la carga el Sábado.

Tomará trasbordos para New York y Boston a 35.- Para mas informes su agente, Rafael Martínez, García Aliz, 5.

NOTICIAS

Plátanos de Canarias finos y maduros. Pastel de pollo, cabeza de jabali y jamón para Sanvich. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón. Se manda a domicilio. TELÉFONO NÚM. 70.

Gremio de abogados. Se convoca a los señores que lo forman para la junta y juicio de agravios que se verificará el día nueve del corriente mes, á las nueve, en el salón del Ilustre Colegio de Abogados (Audencia Provincial), donde está expuesto el reparto desde el día de hoy hasta el de la Junta, para que puedan examinarlo los interesados.

Almería 1.º de Noviembre de 1910.—El Síndico primero, Francisco García Peinado. Diego Corrientes. Hemos recibido el volumen 28 de la popular biblioteca «Para Todos», titulado *Diego Corrientes, el bandido generoso*, y en las 64 páginas del tomo se narra la historia completa de este famoso caballista con todos los episodios de su vida aventurera, sus amores novelescos y los hechos más acaudales de la cuadrilla que capitaneó. Se vende a 20 céntimos en las librerías y puestos. Por mayor en la Admistración del *Noticiero Guía de Madrid*, Velázquez, 67. Apertura. El profesor don Juan Moreno Ayala, ha comunicado que desde el primero del corriente mes han quedado abiertas las clases nocturnas de adultos. Buen servicio y permanente. Recíbense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C. de Barcelona.—Revueltas. Inclusiones. El Sindicato de Riegos ha solicitado que para el próximo presupuesto se le reconozca la suma de 3.665 pesetas que le adeuda el Ayuntamiento. —Don Andrés Ruiz Carrillo, ha solicitado que se incluya en el presupuesto del año venidero la suma de 1.213.50 pesetas que se le adeudan a su esposa. Escándalo. Tres preciosos regalos a todo el que tome el Aceite puro de hígado de bacalao de la acreditada Droguería «El Arco Iris». 1.º Una preciosa muñeca. 2.º Una linterna mágica para proyecciones cinematográficas. 3.º Un estuche perfumera Gal, estilo japonés, al que obtenga el número igual a cada uno de los tres premios mayores de la jugada de Lotería nacional que se ha de celebrar el 30 de Diciembre de 1910. A cada botella de 1 kilo de aceite, que se vende a 2.50, acompañará una suerte de 35 números. Cédulas personales. El Alcalde ha autorizado la entrada en los domicilios de los contribuyentes morosos, al agente. Minas. Don Francisco Lord Walker tiene solicitadas treinta y dos pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San Ignacio de Loyola», en término de Ocaña, siendo el número de su Registro 31.566. —Don José Santisteban González solicitó cinco pertenencias de igual mineral en término de Gárgal, con el nombre de «A Paz», número 31.547. Detenido. Por la guardia civil del puesto de Oria ha sido detenido y puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción, quien lo tenía reclamado, el vecino de dicho pueblo Matías Reche Sánchez.

LA UNIVERSAL

GRAN FABRICA DE PAN
El mejor pan que se fabrica y el más económico. Bollos calientes a las 11 de la mañana y a las 5 de la tarde. Pan tostado molido, único medio de condimentar bien. Ya se han empezado a fabricar las inimitables tortas de chicharrones y mauteca, mantecados, roscos de aguardiente y de almendra. 16 y 18, Marín, 16 y 18.

REALIZACION

Barriles pino con serrín, á 10 reales. "roble" "á 12" PAGO AL CONTADO

Razón, Rafael Borastero, calle de Pescadores

Casa Frutera

Francisco Ortega Góngora. 22, Cannon Street.—LIVERPOOL.

Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas, en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uvas para los que consigue los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta.

Para informes en esta y entrega de conocimientos, Manuel Rodríguez Góngora. Calle de Perea, número 2, y Castelar, número 10.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. El TAURUS se encuentra en puerto a la carga. Para Londres. El ESCAUT se encuentra en puerto a la carga.

Agentes, Hijo

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS

de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Société générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

FORMOSA Y PAMPA

PAMPA

saldrá de Almería el 12 Noviembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestantes de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
Bulevar del Príncipe, 78 y 75.—ALMERIA.

Viaje especial al Sur de América.

El gran trasatlántico á doble hélice de la COMPANIA AUSTRÓ AMERICANA

“ATLANTA”

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media. El aspecto del salón y de las tribunas es el de los días de las grandes solemnidades, estando completamente atestado.

La Ley del Candado.

Toda la tarde ha sido dedicada por la Alta Cámara á la discusión de este proyecto de ley.

Habla para alusiones el Sr. Zapala, quien hace un discurso latosísimo y desdichado. Nadie le hizo caso, estando la cámara distraída todo el tiempo que duró la perorata de este reverendo de la patria.

El Arzobispo de Toledo interviene. Hace una brevisima oración, repitiendo los argumentos manoseados por sus otros colegas y haciendo repetición de las manifestaciones expuestas por todos los mitrados de la Alta Cámara.

El aprovechado exministro conservador Rodríguez Sampedro, se levanta para combatir el proyecto. Funda su actitud en que cree dicho proyecto como una manzana de la discordia entre las potestades civil y eclesiástica.

Abogó porque entre todos los elementos de la política monárquica reine la debida cordialidad necesaria para mantener con el equilibrio de sus partidos el régimen monárquico.

Discurso de Labra.

El ilustre senador republicano don Rafael María de Labra, pronuncia un elocuentísimo discurso.

Comienza manifestando que no tendrá el proyecto que se discute, á la hora de votar, la autoridad de su sufragio, ni en pro ni en contra, pues se abstendrá.

No está conforme del todo con su letra ni con su espíritu, pues que no responden á los dictados de las democracias modernas. Este proyecto de ley es deficiente, incompleto, y no resuelve problema alguno, antes al contrario sanciona los abusos perpetrados al amparo de una absurda benevolencia de los gobiernos monárquicos.

Afirma que no claudicará de sus íntimas convicciones, haciendo traición á los principios consagrados con la revolución de Septiembre, de que es hijo.

Exige del actual gobierno, que inmediatamente presente un proyecto de nueva ley de Asociaciones que regule la situación de las congregaciones religiosas bajo el imperio exclusivo del poder civil.

Aboga, finalmente, por que se determinen las esferas en que deben desenvolverse sus fines históricos y sociales los estados y las religiones, con la separación total de la Iglesia y el Estado.

Discurso de Canalejas.

El presidente del Consejo se levanta para cerrar con su intervención el debate de este proyecto.

Afirma que obra en la actual situación con toda lealtad, creyendo de

buena fe que realiza una aspiración de los liberales españoles y que responde al espíritu de todos los liberales del mundo. Hace protestas vehementes de su sinceridad política.

Promete solemnemente que el próximo mes de Enero presentará á las Cortes su proyecto de ley de Asociaciones, del cual hace su bandera. Si esto no sucede dimitirá, considerándose fracasado.

Manifiesta contrario á la reforma del Senado, por entender que su constitución actual es compatible con el espíritu del partido democrático.

Considera imprescindible para seguir gobernando, que la mayoría del Senado le dé su confianza, pues sin ella dimitirá también en seguida.

A cambio de ese voto de confianza él cumplirá todas las promesas hechas.

Rectificaciones.

El arzobispo de Zaragoza vuelve á discursar.

Anuncia que los prelados votarán en contra, por entender que el proyecto de ley consagra odiosas excepciones y representa una desconsideración imperdonable por parte del Estado español al Vaticano.

Canalejas niega esas afirmaciones del prelado baturro, haciendo patente su deseo de que puedan llegar á discutirse las negociaciones entabladas con Roma, pues tiene la absoluta y firme convicción de que demostrará cabalmente que ha cumplido con su deber defendiendo la soberanía de España frente á todo otro poder extraño.

La votación.

Acabados los discursos se procede á la votación.

Se hace nominal, con objeto de que el Gobierno pueda contar sus adeptos y conocer las verdaderas posiciones de los partidos.

Con una enmienda del señor barón de Sacro Lirio, que sólo altera la redacción de uno de los artículos, se aprueba el proyecto por 149 votos contra 83.

Acordada la urgencia, vótase definitivamente y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde se abre la sesión.

Preside el conde de Romanones.

Las huelgas.

El diputado catalán Sr. Beltrán y Mustu explica su anunciada interpe-

to de Madrid que sustituyan el odio impuesto.

Los escándalos religiosos.

Julian Nougues habla de los sucesos acaecidos en Calatayud entre clericales y republicanos, censurando la actitud provocadora de los neos.

Gabrielito Maura achaca los sucesos de Calatayud á lo enardecido que ha puesto los ánimos la cuestión religiosa que se ha planteado ante las Cortes, y trata de culpar á los republicanos de lo que se ocupaba el señor Nougues.

El diputado republicano contesta al hijo de don Antonio.

Ataca valientemente á los reaccionarios y entre el más espantoso de los tumultos dice: «Si sigue el gobierno amparando á los católicos en sus desmanes, habrá que oponer al paso de las procesiones, la quema de las iglesias».

Entre gritos de protesta de los neos y los aplausos de los republicanos se pasa á la

ORDEN DEL DIA

El Sr. Suárez Inclán, desde escaño distinto al que ordinariamente ocupa la comisión de presupuestos de Instrucción Pública, se levanta y con tonos despectivos dice que retira el capítulo cuarto del presupuesto de Instrucción é inmediatamente abandona el salón.

El ministro Burell se levanta y pide explicaciones de su actitud al señor Inclán.

Todo esto da lugar á fuertes rumores que duran largo rato.

Los ugières salen del salón en busca del señor Inclán. Este no parece. Sigue discutiéndose el presupuesto hasta dos artículos más y se levanta la sesión.

Comentándose en los pasillos y salones del Congreso el incidente de Inclán, dicese, que su disgusto se debe á haber aceptado el gobierno la enmienda al presupuesto del señor Montero Villegas.

POLITICA

Banquete.

Los concejales republicanos del Ayuntamiento de esta corte, han dado un espléndido banquete al señor Talavera, por su proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Conferencias que tocan á su término.

Con la conferencia que hoy tendrá lugar entre el Mokri y nuestro ministro de Estado, tocan á su término las negociaciones entabladas.

Los navieros.

Han celebrado una reunión la asociación de navieros españoles, entregando después al señor Cobian las conclusiones.

LA BOLSA

Interior	88.55
Fin corriente	83.75
Fin próximo	00.00
Amortizable	101.65
Nuevo amortizable	91.85
Cédulas hipotecarias al cuatro por 100	101.45
Acciones del Banco	4.35
Tabacos	3.50
París á la vista	7.25
Londres	27.09

NOTICIAS

Abolición del Montepío.

La Asamblea de Médicos titulares ha acordado disolver el Montepío, liquidando el dinero recaudado.

De Barcelona.

Registro y hallazgo de armas. Según telegramas recibidos en Gobernación, se ha registrado el local en que se halla domiciliada la Solidaridad obrera.

Se han hallado algunas armas y municiones.

Las huelgas.

En Sabadell.

Las últimas noticias de la huelga de Sabadell, son alarmantes. Los obreros esquirols han sido tiroteados por los huelguistas.

Reina verdadera alarma en la región. Las autoridades han practicado varios registros.

Se han adoptado grandes precauciones.

Por falta de cadáveres.

Los estudiantes de medicina de la Universidad de Barcelona se han declarado en huelga por no tener cadáveres en que hacer ensayos quirúrgicos profesionales.

Canalejas, Weyler y el gobernador de Barcelona.

La huelga general revolucionaria. Gravedad de situación.

El presidente del Consejo ha conferenciado por telégrafo, extensamente, con el capitán general de Cataluña y el gobernador civil de la ciudad condal.

Estas autoridades comunicaron á Canalejas los acuerdos del Congreso obrero de ir á la huelga general revolucionaria y el propósito de los obreros huelguistas de Sabadell de ir á Barcelona en monstruosa manifestación, acompañados de los obreros de Terrasa.

Weyler ha dicho á Canalejas que cuenta con fuerzas suficientes para reprimir inexorablemente cualquier alteración del orden.

Canalejas hablando después con los periodistas ha dicho que cree en que se impondrá á todos el buen sentido y que se conjurará el conflicto; que no se celebrará manifestación alguna y que si se intentara estará dispuesto á castigarla energicamente.

En Zaragoza reina tranquilidad apesar de las excitaciones que continuamente se reciben de Sabadell para que se sucedan el movimiento.

Noticias de Portugal.

La ley del divorcio.

El gobierno de la republica lusitana ha publicado un decreto declarativo de la ley autorizando el divorcio.

LIBRAS ESTERLINAS

El 4 de Noviembre de 1910
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (2701 cheque.
26.95 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

Se alquilan

las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea.
Darán razón, calle de Talía, núm 1.

Jarabe Salvador.

De glicerofostato de cal con Creosotal.
Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas,
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Se vende.

Una casa en la calle del Chantre, número 29.
Razón en la misma casa.

Dependientes de Comercio.

Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guayana.
Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar.
Horas: de ocho á diez de la noche.
CAMPOMANES, 6.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA



SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Geta Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio corbinado de transporte de mercancías de ferrocarril Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.



Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella presentada de tapón mecánico.
Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris,"
JULIO FERNANDEZ PEREZ
Paseo del Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2.

CHOCOLATE SUCHARD

FABRICA MODELO

SAN SEBASTIAN

DE VENTA EN TODAS PARTES

AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL 5 MADRID

Barriles de roble superiores. Serrin de corcho. M. BERJÓN.

Se arriendan los parrales de la casa huerta de D. Manuel Faura, de Berja.—Para tratar, en casa del mismo.

Cafés Torrefactos.



De venta en todos los buenos ultramarinos y confiterías en paquetes precintados y estuches laterales litografiados.
Al por mayor.

SANTIAGO CAMARASA
TOLEDO
Representante por esta provincia y la de Granada,
DON JOAQUIN GONZALEZ TORRES
Alhama de Almería.

Se vende.
Una casa en la calle de la Niña, núm. 4.
Razón: Plaza de Pavía, núm. 16.

Consultorio ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO

Almería.—Fundado en 1900.
Doctor, Emilio Rapallo.
INTERNO OPOSICION HOSPITALES MADRID
Bulevar del Príncipe, 88, 1.ª planta, casa Viciosa
Consulta diaria desde DOS PESETAS reconocimiento. A obreros 1 peseta y gratis los domingos.

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.
VISITA A DOMICILIO

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Obispo o Orbera, 5, pral. (Puerta Puchena)

AVISO

Se ha trasladado el taller Sastre Modisto del 23 del Paseo del Príncipe, al 13, principal, del mismo Paseo.

Hacen falta oficiales y un oficial sastre para la confección de abrigos de señora, y una buena oficiala modista para faldas.

Gabinete dental TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin curbar al paladar. Dientes á pivot. Trabajos de pte. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal.

Para matanzas. Miguel Suero Torres.

Mantelería, trapos azules y crudos para limpieza.
Colchones, lienzos y delantales.
Fábrica de tejidos, Murcia, 24.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
Se vende en todas las farmacias

Barriles de pino.

Se venden más baratos que nadie.
Informará D. Luis Gómez.
Despacho de D. Adolfo Viciosa.

Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora.
REGOCIJOS, 26.
Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandad por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases.
Su administrador, J. MARTIN ZEA.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Puchena.

Restaurant "El Japon."

Se vende ó se alquila dicho restaurant, situado en el Paseo de San Luis.
Razón: Calle de Velasco, núm. 5.

MINEROS

En la mina de Huéneja llamada «San Antonio» y otras del paraje denominado Las Pilotas, se admiten mineros en aquellos trabajos.
Para informes dirigirse á la calle de Regocijos, núm. 65, ó irse allí directamente, donde tendréis ocupación.

Aviso á los estudiantes de 2.ª enseñanza del Instituto de Almería.

Todos los libros necesarios para los estudios del Bachillerato y Magisterio correspondiente al curso de 1910 á 1911, se venden en la más acreditada «Papelería Non Plus Ultra» de D. Juan Bedmar.
Príncipe, 32, y Ricardos, 1.

Para alquilar.

En la casa núm. 4 de la calle del Instituto, todos los pisos.
Propietario, D. Adolfo Viciosa.

Academia preparatoria para MAESTRAS

Teniendo derecho, por R. O. de 29 de Abril último, las jóvenes á cursar el grado elemental del Magisterio, en los Institutos, abrimos, desde hoy al público, una academia preparatoria de las correspondientes asignaturas, por personal idóneo y competente.

Clases de labores.

Para informes y detalles al Director, Narvaez, 4.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Diabetes

El vino uraleado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar plabético.
Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica

hígado, Riñones, do, diabetes, estómago SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

CAMPAÑA UVERA DE 1910.

Table with columns: N.º, Entrada, Salida, Vapores, Destinos, Barriles, Mds., Cajas, Consignatarios. Lists shipping routes and cargo details.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA...

Resumen de la exportación por mercados.

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Lists export data for various markets like Liverpool, London, Hull, etc.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4.25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

VAPOR PARA ORAN. Información militar. Línea de vapores TINTORE. Línea de vapores "Zintore". TINTORE. CORSETERA. Librería-Papelería-Impronta. JUAN FERNANDEZ MURCIA.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8:30 a 10 y 13 a 15; Imposición y entrega de paquetes postales, 13 a 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 a 10 y 13 a 15; reclamaciones y consultas, 13 a 15; apartados (oficial y particular), 8:30 a 11 y 13 a 15; Apartados (resto), 9 a 11 y 13 a 15. Correos.—Legada del correo general, 13:45; ida mixto, 10:15; ida correo de Poniente, 13:45; ida de Levante, 6:24; ida de Nijar, 7:54; ida del peatón de Almería a Enix, 8; ida del ida de Pechina y Viator, 8. Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21. Salida del correo general, 11:10; ida mixto, 16:55; ida de Poniente 1.ª expedición, (solo con Gales, Adra y Berja), 10; ida de ida, (solo con Gales), 17; ida de Levante, 18:30; ida de Nijar, 18:30; ida del peatón de Almería a Enix, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31. Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano. Notas.—Los carteros salan a distribuir la correspondencia a domicilio una hora des-

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto, 250.000 pesetas desembolsado). APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.315. COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO. SUBDIRECTORES EN ALMERIA Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Regalo de "El Radical". Regalo que "da la hora". A nuestros anunciantes y suscriptores. seis relojes. 400 magníficos relojes para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestros suscriptores. Con el expresado fin EL RADICAL reparte, todos los meses entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado, cuatro relojes de acreditada marca, elegante forma, y marcha de precisión. De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador. Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante. Además, todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado, (ó sea cuatro trimestres) tanto en la capital como fuera de ella, recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba. Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al que se celebre. Igualmente serán por atrasados los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, a partir del 2.º trimestre de este año. Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo. Los sorteos son públicos, para todos los señores suscriptores. Tres meses después de la fecha de sorteo respectivo, caduca el derecho a recoger el regalo. EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.



LIBRERÍA-PAPELERÍA-IMPRESIÓN. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tiendas: 28.—Almería. Tarjetas, sobres, mampretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargados. Facilidad de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de familia. Libros rayados y de consulta. Modelos de impresas para Ayuntamiento y urgencias. Doctrinización electoral. CORSETERA. Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas, á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42.